	CIRCULAR	CODIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR 106-2018

PARA: Directores de Núcleos, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores de E. E. Oficiales de Municipios no Certificados del Departamento de Santander.

ASUNTO: Orientaciones para la Construcción del perfil Institucional y Establecimiento de Fortalezas y oportunidades de Mejora, en el Marco de la Autoevaluación Institucional.

FECHA: Agosto 10 de 2018.

Con un atento Saludo; el Despacho de la Secretaria de Educación Departamental, en la seguridad que las Instituciones Educativas han venido avanzando con Eficiencia y Eficacia, en el Desarrollo de la autoevaluación Institucional, me permito convocarlos a continuar progresando con paso firme y decidido hacia la Elaboración del perfil Institucional y el Establecimiento de fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

En esta perspectiva es procedente recordarles que en la circular 085 del 2018, se les indico una serie de actividades que considero fueron realizadas y por tanto todo el personal a la fecha tiene comprensión y claridad sobre los aspectos objeto de evaluación y que existen equipos de Docentes responsables que recopilaban datos a través de instrumentos que aportaron información significativa y real, que es la base fundamental para la construcción del perfil Institucional.

De acuerdo con lo anterior corresponde ahora organizar los resultados obtenidos de la valoración de los procesos y componentes en el anexo # 2, que es la Tabla que consolida datos cuantitativos que como es lógico deben ser coherentes con la información cualitativa recopilada por los equipos responsables de cada área de gestión.

Es oportuno y necesario que en la columna de evidencia del anexo 2 se registren las fuentes de donde se extraen los datos, con el propósito de dar a conocer que medios utilizaron para la consecución de los hallazgos que se constituyen en factor imprescindible para darle el valor numérico a cada componente por gestión.

Una vez consignada toda la información de la autoevaluación en el anexo 2 es importante resaltar con color rojo los aspectos que quedaron valorados con 1 (Existencia) y 2 (pertinencia).


Con color verde los que obtuvieron 4 (Mejoramiento Continuo) con la finalidad de identificar fácilmente los ámbitos en los que el E.E. tiene que concentrar sus esfuerzos por mejorar y las fortalezas Institucionales, que serán muy útiles al momento de formular el PMI.

En consecuencia, en adelante el anexo 2 debe ser presentado con datos cuantitativos con evidencias concretas que demuestren como obtuvieron la información para valorar los procesos, y con las oportunidades de mejora y las fortalezas con los colores indicados.

El anexo 2 organizado, como se indica en el párrafo anterior, se constituye en el perfil Institucional, que es la herramienta que facilita identificar con una mirada global el estado de cada uno de los procesos y componentes de las áreas de gestión, y por tanto es el insumo básico para establecer las fortalezas y las oportunidades institucionales, que son materia prima para la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional.

106-2018



	CIRCULAR	CODIGO	AP-AR-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	2 de 1

Una vez detectadas las fortalezas y debilidades u oportunidades de Mejoramiento, se debe proceder a determinar las causas internas y externas que llevaron a obtener la situación que se visualiza en el anexo 2 sobre cada proceso y componente de cada una de las áreas de gestión:

Ejemplos: Causas de las Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento.

Fortalezas	Causa Internas	Causas Externas
Planes de Aula	* Compromiso Docente	* Apoyo del PTA
	* Eficiente Gestión de la Coordinación.	* Interacción con otras Instituciones.

Oportunidades de Mejoramiento	Causas Internas	Causas Externas
* Seguimiento a los resultados académicos	* Ausencia de Política Institucional de Seguimiento.	* Mínima Participación de los Padres de Familia.
	* Carencia de acciones de nivelación o refuerzos	* Falta de material de estudio en sus hogares.

En un cuadro como los anteriores cada equipo de trabajo registra lo acordado con lo que está generando esos resultados teniendo en cuenta que hay motivos al interior de la Institución Educativa y otros son procedentes de impactos externos.

A partir de los cuadros anteriores, cada equipo analiza la situación y decide cuales problemáticas son susceptibles de mejora en un plazo de 3 años, que dependan estrictamente del E.E, las acciones para superarlas y lo más importante que apunten realmente a fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes.


Las dificultades que se cumplan con las condiciones anteriores o sea que se puedan Superar deben ser prioridad para el PMI.

Se recomienda establecer, como mínimo 4 oportunidades de Mejoramiento, una por área de gestión.

Es importante que en el momento de definir las prioridades, los miembros del equipo de gestión tengan en cuenta que estas serán abordadas y trabajadas en un lapso de 3 años que corresponde al periodo del PMI.



106-2018

	<h2>CIRCULAR</h2>	CODIGO	AP-AR-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	3 de 1

Con la ejecución de lo planteado en esta comunicación quedan concluidos los pasos fundamentales, de la autoevaluación Institucional, dejando listo el informe final, al cual se requiere se diligencie la información en el formato parametrizado y se anexas las gráficas seleccionadas que evidencien el análisis realizado de cada gestión que servirá de soporte para presentar los resultados y socializarlos con la Comunidad Educativa.

La Secretaria de Educación les augura un exitoso proceso de Autoevaluación Institucional que sea reflejo de la labor realizada y testimonio de la búsqueda continua y permanente de una mejor calidad de Educación.

Cordialmente,


DORIS ELISA GORDILLO GARCÉS
 Secretaria de Educación Departamental.

Revisó: Iván Darío Pinzón Castellano: Líder Calidad Educativa

Márcela Suárez León: Directora Estratégica

Proyecto: Luz Marina Martínez de Ballesteros: Profesional Universitario
 Ruta de Mejoramiento – Autoevaluación Institucional.

